

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2621

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: Portal educativo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño.** (5.127-D.-2013.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la inauguración del portal educativo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el portal educativo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élida E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Bazze. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las prácticas de la enseñanza en el nivel superior se ven hoy fuertemente impactadas por el desarrollo de las nuevas tecnologías, la convergencia de medios, las redes y la interactividad que estas promueven. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza ha instalado una nueva agenda en el debate educativo en torno a su potencialidad para favorecer la formación de los estudiantes en el pensamiento complejo, la innovación en contextos cambiantes e inciertos, la construcción de ciudadanía y el compromiso frente a las crecientes demandas sociales.

La Universidad de Buenos Aires, por su carácter público, está comprometida en la promoción de desarrollos pedagógicos innovadores con tecnologías en su ámbito. Así nació en abril de 2011 el programa UBATIC a través del cual los proyectos elaborados por docentes de las unidades académicas, el ciclo básico común y los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Universidad pudieron recibir, si resultaron seleccionados, financiamiento para implementar proyectos educativos bianuales que integran las tecnologías con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Universidad.

* Artículo 108 del reglamento.

En este sentido, el pasado 11 de junio la secretaría académica de la Facultad de Agronomía de la UBA presentó un portal educativo resultado del desarrollo del proyecto UBATIC denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”. En dicho portal, de acceso libre y con fines pedagógicos e innovadores, se podrán utilizar los materiales disponibles en los procesos de enseñanza y aprendizaje e incorporar nuevos contenidos asociados a ellos.

La inauguración se realizó en el salón de actos y contó con la presencia de la subsecretaria de Innovación y Calidad Académica de la UBA, licenciada Marilina Litman; la directora del Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires (CITEP), doctora Carina Lion; y autoridades, docentes y alumnos de la FAUBA.

El decano de la institución, ingeniero agrónomo Rodolfo Golluscio, aseguró durante la presentación: “Queremos que el portal estimule la creatividad y el uso de la tecnología con fines pedagógicos. Muchas personas de la facultad no conocen el gran potencial que tiene. La herramienta está liberada a nuestra iniciativa”.

Durante la presentación se mostró el uso del portal, sus contenidos y las diferentes tecnologías implementadas. Además, se describieron las características del hardware adquirido por la facultad con los fondos del proyecto que aprobó el consejo superior de la UBA a fines de 2011.

Significativamente, es la primera vez que se lleva a cabo un proyecto institucional interdisciplinario en el que intervienen los siete departamentos académicos, el Centro de Educación a Distancia (CED), la Biblioteca Central y la Unidad de Tecnologías de la Información. Además es transversal a las carreras de la facultad, principalmente agronomía y ciencias ambientales. Para la concreción del portal fue fundamental el rol de los alumnos que trabajaron haciendo el nexo entre

los departamentos y el CED donde tuvieron un papel relevante en el desarrollo del proyecto.

Desde el CED analizaron qué tecnologías eran las adecuadas para la información disponible. El portal se actualizará permanentemente con nuevos contenidos aportados por las cátedras, y el Centro de Educación a Distancia brindará apoyo técnico en los casos en que se requiera.

El portal educativo es irrestricto ya que no sólo podrá acceder la comunidad interna, sino también toda la sociedad. Inclusive se podrá ver en cualquier parte del mundo. Asimismo, las carreras van a poder utilizar los materiales disponibles en este portal y podrán incorporar nuevos contenidos asociados a ellos.

Por las razones expuestas, señor presidente, por considerar el trascendental aporte brindado a través de la libre disponibilidad de conocimientos para toda la sociedad, más aún teniendo en cuenta la temática del portal referido a sustentabilidad de ecosistemas, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

José A. Vilariño.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la inauguración del portal educativo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA) denominado “Sustentabilidad en los sistemas agropecuarios y naturales”, presentado con fines pedagógicos e innovadores.

José A. Vilariño.